



ALIFAR

Asociación Latinoamericana de Industrias Farmacéuticas

DECLARACIÓN DE ASUNCIÓN 2017

La industria farmacéutica latinoamericana, en el marco de la **XXXVIII Asamblea Anual de ALIFAR** reunida en Asunción, Paraguay los días 16 y 17 de mayo de 2017, hace la siguiente

DECLARACIÓN:

La Industria Farmacéutica Latinoamericana de capitales nacionales privados, siendo un sector industrial estratégico para el Acceso a Medicamentos a través de la Libre Competencia, reafirma su compromiso de proveer a nuestros pueblos medicamentos de calidad, seguros, eficaces y a precios accesibles. Para ello, y para seguir invirtiendo en tecnología, investigando y desarrollando nuevos productos, requerimos de los gobiernos de la región estímulos directos a la producción nacional, de forma tal que se pueda competir en mejores condiciones frente a los monopolios farmacéuticos internacionales.

En ese contexto, ALIFAR considera necesaria la implementación de políticas públicas que disminuyan el mayor impacto de las nuevas tecnologías sobre los presupuestos estatales, procurando una mayor apertura a proveedores de medicamentos biosimilares producidos en plantas pertenecientes a laboratorios de capital nacional de los países de la región.

ALIFAR advierte sobre las prácticas empresariales de los laboratorios multinacionales productores de medicamentos biotecnológicos que restringen la competencia y monopolizan el mercado de productos de alto costo, limitando la participación de los productos biosimilares. Asimismo, denuncia la intención de obstaculizar el registro y comercialización de medicamentos biosimilares mediante el agregado de un sufijo de cuatro letras a la denominación común internacional (DCI) y la reevaluación de productos que tienen muchos años en el mercado y que no han presentado problemas de seguridad o eficacia



ALIFAR

Asociación Latinoamericana de Industrias Farmacéuticas

ALIFAR reitera la alerta emitida sobre la creciente concentración monopólica y oligopólica de las cadenas de farmacias en los distintos países de la región, cuya expansión ha sido creciente.

Creemos que es fundamental recuperar las farmacias tradicionales y a los profesionales farmacéuticos como agentes sanitarios primarios, fortaleciendo su rol al servicio de la comunidad. Por lo tanto, instamos a los gobiernos de los países de la región a establecer políticas públicas que logren revertir los procesos actuales de concentración vertical de las cadenas de farmacias y de sus marcas propias, que les permiten el ejercicio abusivo de posiciones dominantes en la comercialización minorista de medicamentos, provocando distorsiones en las políticas de salud pública por los incentivos a la automedicación.

ALIFAR se dirige a los gobiernos de los países del MERCOSUR que participan de los procesos de negociaciones comerciales de libre comercio con la UNION EUROPEA, a fin de instarlos a que no se acepten nuevos y más altos estándares de protección y observancia de propiedad intelectual que vulneren las flexibilidades contempladas en el Acuerdo sobre los ADPIC y que limitan el acceso a los medicamentos.

Asimismo ALIFAR insta a los gobiernos de América Latina a evitar la importación de patentes concedidas en otros países y/o a adoptar regímenes de propiedad intelectual que buscan facilitar y acelerar el otorgamiento de patentes ya concedidas en otros territorios, a través de la implementación de planes pilotos entre oficinas de patentes que solo buscan imponer criterios de patentabilidad importados, incumpliendo las leyes de propiedad intelectual de los países en donde se pretenden replicar los beneficios ya obtenidos.

ALIFAR manifiesta su preocupación por la adopción del Tratado de Cooperación en Materia de Patentes (PCT) por algunos países de la región, lo que implica criterios laxos en la evaluación de patentes farmacéuticas y un aumento desproporcionado en la concesión de las



ALIFAR

Asociación Latinoamericana de Industrias Farmacéuticas

mismas, propagando patentes de bajo nivel inventivo. No se advierte además que dicha adhesión conlleve ventaja alguna para los ciudadanos de nuestros.

ALIFAR solicita la intervención de las autoridades sanitarias de cada país para que establezcan convenios de abastecimiento con laboratorios nacionales productores de medicamentos biosimilares, eliminando las barreras sanitarias, legales y administrativas que eventualmente traben el registro de estos medicamentos, dando prioridad a los producidos en plantas farmacéuticas de capitales nacionales de la región latinoamericana.

ALIFAR reitera a las autoridades sanitarias latinoamericanas que la Bioequivalencia no debe ser aplicada a medicamentos con más de cinco años en el mercado, ya que este tipo de productos disponen de suficiente evidencia médica y farmacológica resultando innecesaria la realización de dichos estudios.

ALIFAR solicita a las autoridades sanitarias que ejerzan el control de calidad de los medicamentos que se importan a cada país mediante laboratorios de control de calidad local, a fin de mantener el equilibrio y garantizar la salud de la población.

Asunción, 17 de mayo de 2017.